



Debite maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO.

Encontrarse o desde cincuenta y siete hasta cincuenta y nueve, Concluyen replicando a la Ciudad sesiva mandar resubir ynquarto a dha Sibria, Y habiendo lo oido, como es esta instancia a los Caros Fieles etc. para que la reconozcan, y con presencia de el Reclamato executado en el asunto que se halla en Cavildo de diez y ocho de Julio de mill setezientos y setenta y ocho y nra en la materia den la providencia combeniente sobre dha solitud

Mem. de dha
Dn. Confitero

Yo el Confitero en esta Ciu. exponiendo tiene nra tienda a avierta en la qual emplea a un hijo Nicolas de D igualmente Maestro, y a su Jerno Juan Buarua y con ayuda de estos de empeña u obligacion q. no pudiend de lo contrario por un quebrantada u alud, Saqual le im pide salix con la Arguilla, y panada de dulces a los Lugar res como lo executan los demas Maestros del Premio; Y para q. no se le pube de este dño, y utilidades, concluye replicando al Ayuntamiento sesiva habilitarle con nra lizenzia para q. no pudiendo por vi uacacion ha nra Arguilla lo practiquen qualquiera de los dos referidos, Dho